

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

CONSTANCIA DE SECRETARIA:

A despacho de la señora Juez el proceso que pretende la declaratoria de *PERTENENCIA*, instaurado por JULIO ENRIQUE ECHEVERRY ZULUAGA frente a SORBELIA LUCIDIA HINCAPIE y otros, radicado al 2019-00046-00, con memorial allegado por el perito designado. Sírvase ordenar.

Viterbo, Caldas, 26 de Agosto de 2020.


ANA MILENA OCAMPO SERNA
Secretaria.



**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
VITERBO, CALDAS
178774089001**

Viterbo, Caldas, Veintiséis (26) de Agosto de dos mil veinte (2020).

Se tramita en esta oficina demanda que pretende la declaratoria de *PERTENENCIA*, sobre un bien inmueble, promovida por el señor JULIO ENRIQUE ECHEVERRY ZULUAGA frente a SORBELIA LUCIDIA HINCAPIE y otros, radicada al 2019-00046-00, habiéndose iniciado la audiencia de trámite y a la espera del dictamen pericial ordenado.

El perito designado, por medio de memorial ha manifestado que requiere de la relación de matrículas inmobiliarias de los predios colindantes con aquel a usucapir, ante las oficinas del IGAC, con el fin de precisar la correspondencia de los nombres actuales de colindantes, con el predio identificado con matrícula 103-281.

Por lo anterior, se ordena librar oficio con destino al Instituto Geográfico Agustín Codazzi, a efectos de obtener la información

requerida, ello a costa de la parte demandante la que deberá estar atenta en el pago de los gastos correspondientes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE:



**LINA MARIA ARBELAEZ GIRALDO
JUEZ.**